



MERCOSUR/SGT N° 1/CTAP/ACTA N° 01/24

LX REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION TEMATICA DE ASUNTOS POSTALES

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 6 al 10 de mayo de 2024, la LX Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP) del Sub Grupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones" (SGT N° 1), en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), con la presencia de las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay.

Teniendo en cuenta que la delegación de Argentina no participó de la presente reunión, el Acta queda sujeta a lo dispuesto en Decisión CMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la delegada de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa), C.P. Rosa Paredes González, quien dio la bienvenida a las delegaciones y deseó éxitos en los trabajos. Retransmitió el renovado compromiso de la PPTP con el fortalecimiento de la integración regional, respetando la esencia de sus textos fundacionales y adaptándolo a las exigencias de los usuarios y del mercado actual. Celebró los resultados del trabajo desplegado en las recientes reuniones del Consejo de Explotación Postal y Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (UPU) y alentó a seguir articulando un fuerte posicionamiento del bloque en las próximas reuniones de la UPU.

Asimismo, subrayó el compromiso de la Dinacopa de conferir la importancia merecida a la filatelia, mencionando que el día de la apertura de las reuniones de la CTAP, con la presencia de la Directora General de la Dinacopa, Dra. Nidia Rosa López de González, se lanzó la serie de estampillas postales con temática MERCOSUR 2024 "Oficios y Ocupaciones".

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La agenda aprobada por las delegaciones consta en el **Anexo II**.

3. RECOMENDACIONES

3.1. Recomendaciones del SGT N° 1 a la CTAP

El SGT N°1 recordó la presentación del Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo para 2023-2024.

3.2. Información de la CTAP al SGT N°1

Esta CTAP elevó a consideración del SGT N° 1 el referido Informe del Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo para 2023-2024, que consta como Anexo IV.

4. TRATAMIENTO DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

4.1. Aspectos Regulatorios de la actividad postal

4.1.1 Asuntos Aduaneros

Correos de Brasil informó que la Aduana brasileña pasó a exigir a los Operadores Designados la información de Registro de Persona Física - CPF o de Registro Nacional de Persona Jurídica – CNPJ del destinatario brasileiro para el despacho y nacionalización de envíos postales provenientes del exterior. La información debe estar contenida en el campo "Reference" del ITMATT y estar compuesta de 11 dígitos numéricos. La falta del dato puede aparejar la devolución del envío a origen, por exigencia de la Aduana de Brasil (Receita Federal de Brasil). Esa información está también consignada en la Circular UPU N° 40/2024.

Paraguay informó que en el año 2018 se implementó la primera versión del TEPI (Transmisión Electrónica anticipada de Envíos Postales Internacionales), y por la incompatibilidad del sistema informático de la Aduana con el sistema postal se operó provisionalmente de forma manual para la importación de remesa expresa, y en enero del corriente año se reactivaron las gestiones para lograr la compatibilidad.

La interfaz de comunicación se encuentra actualmente en vías de desarrollo, la cual integrará la información procedente de CDS (ITMATT) al sistema Sofía de Aduana de Paraguay. A esos efectos se realizaron pruebas y se comprobó que la transmisión no se realizaba correctamente, por lo que se siguen realizando los trabajos de ajustes necesarios para esta interconexión.

Correo Uruguayo reiteró que considera indispensable poder realizar sus envíos en tránsito vía terrestre por Brasil y transmitió la necesidad de agilizar la validación de los procedimientos necesarios junto con Correos de Brasil.

4.1.2 Normas y eventos regulatorios

Brasil informó que el 30 de noviembre de 2023, el gobierno brasileño sancionó la Ley nº 14.744, de 2023, que determina la contratación preferencial de Correos de Brasil, por parte de organismos públicos federales, para servicios prestados de forma no exclusiva. Actualmente, el Poder Ejecutivo trabaja en la redacción del Decreto presidencial que va a reglamentar las condiciones de prestación de los servicios postales derivados de la nueva ley. Para el Ministerio de las Comunicaciones de Brasil, esa medida asegura la eficiencia, la calidad y la confiabilidad en la prestación de servicios esenciales a la población y contribuye para el desarrollo del sector público brasileño.



El Ministerio de Comunicaciones de Brasil compartió además que creó un grupo de trabajo multidisciplinario, para modernizar la legislación de los servicios postales del país y apoyar el crecimiento de Correos de Brasil y de todo el sector postal. La iniciativa busca mejorar el marco regulatorio postal brasileño, que data de 1978, se centra solo en la regulación de los servicios prestados por la empresa postal pública y está desfasado en relación a la realidad del mercado postal. El grupo de trabajo deberá presentar primero una propuesta de Reglamento de la actual ley postal, de forma a superar obstáculos normativos que puedan restringir la plena actuación de Correos de Brasil. En un segundo momento, el grupo de trabajo estará dedicado a estudiar una nueva propuesta de Ley Postal para Brasil. El Ministerio de Comunicaciones espera fortalecer la importancia del sector postal en la infraestructura logística del país, resaltando el papel de Correos como agente de integración e inclusión social, con presencia en todas las ciudades del país.

El Ministerio de Comunicaciones de Brasil informó que actualizó su Plan Estratégico para 2024-2027, en el que pretende ser reconocido por iniciativas en comunicaciones y conectividad universal significativas. Los servicios postales son uno de los cinco ejes estratégicos del Plan, centrándose en la universalización del acceso a los servicios postales. El Ministerio trabajará para proporcionar la democratización de los servicios postales básicos, garantizando el acceso a la atención y a la distribución postal con calidad a todo ciudadano en territorio nacional con el objetivo de promover la inclusión social y la reducción de la desigualdad.

Paraguay mencionó que está en estudio un proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 4016/10 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa)" para reglamentar lo dispuesto en el artículo 8.

Uruguay compartió que continúa el desarrollo y testeo del nuevo "Registro General de Prestadores Postales" que actualmente es digital y se encuentra alojado en la plataforma de VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior), la cual -a su vez- está interconectada en línea con la Aduana.



El nuevo “Registro General de Prestadores Postales” incluirá los trámites de solicitud, mantenimiento, cancelación y revocación de las licencias postales; y que previendo el impacto del cambio, URSEC desarrollará varios talleres con los todos los operadores postales previo a su implementación y puesta en funcionamiento.

URSEC comentó que con el nuevo “Registro General de Prestadores Postales” se logrará mantener y mejorar las prestaciones del Registro actual alojado en la plataforma de VUCE; el cual contiene información, entre otras, de servicios brindados por los operadores postales, cobertura geográfica, infraestructura afectada a la prestación de los servicios postales, recursos humanos y materiales afectados a la prestación de los servicios postales, etc.

El nuevo “Registro General de Prestadores Postales” se interconectará con diferentes sistemas de URSEC (expediente electrónico, sistema de notificaciones electrónicas, “Galería”, etc.) con el fin de gestionar la información del mercado postal de forma más eficiente con fines regulatorios.

Respecto a lo informado en la reunión anterior, URSEC comentó en referencia al artículo 530 de la Ley 20.075 de 20 de octubre de 2022, que dispone la obligación de los Organismos Públicos a contratar un porcentaje de sus envíos con la Administración Nacional de Correos (Operador Designado), que el Proyecto de Decreto se encuentra en proceso de aprobación para su promulgación.

4.2. Calidad Postal

4.2.1. Control de calidad en el Mercosur

Conforme fue tratado en Acta de la LIX Reunión de la CTAP, los especialistas en calidad postal de los cuatro países del Bloque, se reunieron en algunas ocasiones para discutir la elaboración de un Informe de Calidad Postal que pudiera ser presentado semestralmente a sus miembros como forma de monitorear el desempeño de los servicios postales prestados. Además, también se discutió la posibilidad de mayor cooperación entre los países con vistas a la mejora de la calidad entre los países del Bloque.

Asimismo, Paraguay, como Presidente *Pro Tempore*, presentó los resultados del bloque en términos de calidad postal.

Teniendo en cuenta el progreso de las reuniones del grupo de especialistas en calidad postal, Correos de Brasil presentó una propuesta de dicho grupo con acciones de mejoría de los servicios postales en el Programa de Trabajo de la CTAP 2025-2026.

Los países presentes se manifestaron favorables a discutir con profundidad la inserción de esas actividades en la revisión del Plan de Trabajo en la próxima reunión en Uruguay.



Por su parte, Correos de Brasil informó que durante el mes de febrero de 2024, fueron publicadas dos herramientas de alto valor técnico, desarrolladas por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) en el marco de los trabajos del Grupo Operaciones y Calidad, con asistencia de la Secretaría General de dicho organismo postal.

Una de las publicaciones es la "Guía para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en los Operadores Designados", la cual detalla los pasos de una estrategia enfocada a priorizar los recursos de los operadores designados a los puntos estratégicos de sus procesos sustantivos, en donde se detecten las mayores necesidades o carencias que afecten el cumplimiento de los objetivos.

Adicionalmente, se elaboró la "Guía Práctica para la Gestión de los Indicadores, Normas y Metas de Calidad de los Servicios Postales" que contiene conceptos básicos y orientaciones para el establecimiento de normas y metas para los indicadores, cómo evaluarlos y analizarlos para la mejora de los procesos postales y propone unas indicaciones para el uso de los sistemas informáticos de laUPU.

Ambas publicaciones están disponibles en español para todo el personal de las entidades postales en el sitio web de la UPAEP, específicamente en la pestaña de Biblioteca / Publicaciones.

4.3. Desarrollo de la industria Postal, sus Productos y Tecnologías aplicadas

Correos de Brasil informó que, en noviembre de 2023, inició el proyecto "Correos Comunidad", que busca llevar los servicios postales a comunidades ("favelas") en las grandes ciudades del país. El objetivo del proyecto es facilitar la vida de los residentes y empresarios locales, estimulando el desarrollo de la economía de estos barrios a través de los servicios postales. La primera unidad del proyecto fue inaugurada en la comunidad de Paraisópolis, en la ciudad de São Paulo/SP. Actualmente, Correos de Brasil entrega cerca de 700 paquetes cada tres días en la unidad de atención de Paraisópolis, que también utiliza emprendedores locales para la imposición de envíos. Una segunda unidad de atención postal del proyecto fue inaugurada, en abril de 2024, en la favela de Mangueira, en la zona norte de la ciudad de Río de Janeiro, para ofrecer a los habitantes acceso a los servicios postales en un local en el propio barrio, para imposición y retirada de paquetes. Con el proyecto, además del servicio postal, los Correos asignaron nuevos Códigos de Dirección Postal (CEP) a las direcciones de la comunidad que no disponían de codificación postal.

Correos de Brasil anunció que estableció un acuerdo de cooperación con el banco CAIXA, empresa también perteneciente al gobierno federal. Por medio de este acuerdo, las dos instituciones estatales podrán compartir sus redes de atención, de tal forma que clientes del banco pasan a acceder a productos y servicios bancarios en las oficinas de Correos de Brasil, así como la red de oficinas tercerizadas (agencias de loterías) de CAIXA pasan a ofrecer la admisión y la entrega de envíos postales. Correos de Brasil está presente en todos los 5.570 municipios



brasileños y cuenta con más de 6.300 agencias en todo el país. En tanto, CAIXA mantiene más de 4.200 oficinas y puestos de atención dispersos por todo Brasil. La intención del acuerdo es ampliar la capilaridad de la atención a las personas, principalmente aquellas que viven en lugares de más difícil acceso, público de interés de programas sociales del gobierno. El acuerdo también contribuye a la mayor universalización de los servicios postales en Brasil.

El Correo Uruguayo comentó, en respuesta a la creciente importancia del comercio electrónico en el ámbito regional, que ha desarrollado una serie de acciones articuladas en colaboración con distintas entidades y programas gubernamentales, con el objetivo de fomentar y fortalecer el comercio electrónico en el país y presentó particularmente:

- **Actividad con Centros Pyme del interior del país:** Correo Uruguayo tuvo oportunidad de presentar su portafolio de soluciones logísticas, incluyendo Ahíva, una plataforma que facilita el envío, seguimiento y cobro de paquetes de manera eficiente y segura. Además, se anunciaron nuevas iniciativas destinadas a brindar herramientas y apoyo a comerciantes locales para expandir su presencia en línea y mejorar sus ventas a través de plataformas digitales, destacando el rol del Correo Uruguayo como socio estratégico.
- **Participación del Correo Uruguayo en el programa "Más Comercio Más mercados, más inversión" de Uruguay XXI:** tiene como objetivo brindar apoyo a las empresas de todo el país para comenzar o potenciar sus planes de exportación, fomentando su internacionalización y competitividad a través de ciclos de talleres y mentorías para empresarios y emprendedores. La participación del Correo Uruguayo responde a su compromiso de facilitar el acceso al comercio exterior a todas Mipymes del país, a través de herramientas como el servicio Exporta Fácil.
- **Convenio con la Universidad de la Empresa:** tiene por objetivo brindar capacitación a los estudiantes de la UDE en temas de Comercio Exterior y Mipymes, donde se destacarán los servicios y facilidades proporcionados por Correo Uruguayo para las exportaciones. Luego, los estudiantes universitarios brindarán asistencia y asesoramiento a los exportadores en diversas áreas como mecanismos de pago, comercio exterior, certificación, embalaje, comunicación y logística. Posteriormente, aquellas empresas que deseen iniciar el proceso recibirán el apoyo de Correo Uruguayo. También los estudiantes podrán participar activamente en consultorías y tutorías dirigidas a aquellos que deseen exportar utilizando el servicio de Exporta Fácil.
- **Capacitación de la Red Nacional Postal (RNP):** se instruye al personal de contacto de la RNP en los servicios internacionales, en el marco de un Plan de Capacitación desarrollado por la División Negocios Internacionales. Se enfoca en brindar formación especializada sobre los servicios internacionales prioritarios, las necesidades de los clientes y las oportunidades de mejora en la gestión de la Red.

4.3.1. Productos

Paraguay informó que se ha lanzado la aplicación "Correo Paraguayo" para dispositivos móviles. La app está diseñada con la finalidad de facilitar el rastreo de envíos postales a los usuarios.

El Correo Paraguayo informó también que se firmó un convenio entre entidades con Ministerio de Educación y Cultura para la distribución de materiales educativos. Además, Dinacopa comunicó que ha rehabilitado el Servicio Dinacopa Box, que es un servicio de casillas virtuales en Miami que el Correo Paraguayo pone a disposición de los usuarios que realicen compras en el exterior.

URSEC comentó que se encuentra abocado a la medición de la calidad de las encomiendas o paquetes del SPU, cumpliendo con el cometido legal de fiscalizar que la misma cumpla con los parámetros de calidad (tiempos de entrega) que se establecen en el Decreto N° 209/017 de fecha 04 de agosto de 2017.

A tales fines, URSEC ha contratado una empresa para el desarrollo de una solución informática que mediante un *dashboard* o panel de datos, permita en tiempo real conocer los tiempos de entrega de la totalidad de encomiendas o paquetes del SPU; implementándose este desarrollo mediante una interconexión de URSEC con la base de datos de envíos de encomiendas o paquetes del SPU del Operador Designado.

El Correo Uruguayo presentó el proyecto AhíVa Tienda, que se centra en la definición de un *marketplace* distintivo, dirigido a un público que busca productos únicos y de nicho, como artículos hechos a mano, artesanías, productos especializados, antigüedades y artículos vintage, entre otros. AhíVa Tienda ofrece una serie de ventajas estratégicas, como la infraestructura logística y tecnológica de Correo Uruguayo, su experiencia y presencia en el territorio y su apoyo a la promoción de la producción local y emprendedores locales. El proyecto se enmarca en Plan para la Calidad y Comercio Electrónico Sostenible (CCES) en colaboración con la UPAEP que apoya y promueve el uso de herramientas técnicas y tecnológicas para mejorar la calidad del servicio, estimulando la participación de los operadores designados en el mercado del comercio electrónico.

4.3.2. Giros internacionales

Paraguay informó que, durante el mes de diciembre de 2023, la Dinacopa ha logrado aperturar el corredor de giros con Chile. Con este logro, el Correo Paraguayo actualmente realiza giros de dinero con tres países: Chile, España y Uruguay. Las operaciones se pueden realizar en 13 agencias y sucursales del país.

Correo Uruguayo comentó sobre el desarrollo de la modalidad Giros a cuenta bancaria con destino a Cuba, que permite el envío de Giros a Cuenta Bancaria en moneda libremente convertible (MLC) con una tarifa conveniente, sensiblemente inferior que las otras opciones del mercado. Para esto, contó que se ha trabajado



estrechamente con la Embajada de Cuba con quien se están llevando a cabo acciones de difusión conjunta para posicionar a Correogiros en el mercado, con miras a recuperar la participación perdida frente a otras opciones.

4.4. Seguimiento y revisión de los acuerdos e instrumentos del MERCOSUR existentes

4.4.1. Emisiones filatélicas con temática común MERCOSUR

Por consenso, los Estados Partes habían acordado que el tema de la emisión común del Mercosur para 2024 será "Oficios y Ocupaciones". Este tema refleja los valores de una nación, descubre talentos en diferentes segmentos y está directamente relacionado con la economía como generadora de trabajo.

Correos de Brasil informó que su emisión de la Serie Mercosur "Juegos Electrónicos" fue lanzada el 13 de diciembre de 2023. La emisión es compuesta por un bloque con tres sellos, cuyo formato representa una antigua consola de videojuegos portátil. Los tres sellos, ubicados dentro de la "pantalla", traen un conjunto de ilustraciones con elementos del universo *gamer* en diferentes décadas: jugadores usando el arcade, jugando en la red por el ordenador, jugando en consola portátil, y en realidad virtual (RV). La emisión total fue de 15.000 bloques de sellos.

Además, acerca del tema "Oficios y Ocupaciones" elegido para 2024, la emisión de Correos de Brasil ilustrará a los "Jefes de Cocina" y será lanzada el próximo 13 de mayo de 2024, día nacional de los jefes de cocina en Brasil, con tirada de 192 mil sellos.

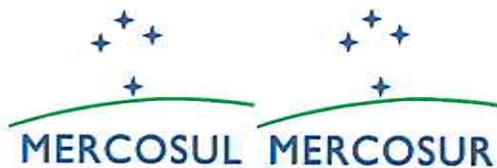
Paraguay recordó que el día de la apertura de las reuniones de la CTAP, la Dinacopa lanzó la serie de estampillas postales con temática Mercosur2024 "Oficios y Ocupaciones".

Correo Uruguayo compartió que la emisión filatélica Mercosur 2024 Oficios y Ocupaciones será lanzada a fines del primer semestre del corriente.

Para el año 2025, el tema elegido fue "Tejidos Artesanales", el cual expresa la cultura y creatividad de un pueblo, desempeñando un papel crucial en la preservación de la identidad y tradiciones, además de cautivar admiradores por su originalidad y autenticidad.

4.4.2. Resoluciones Mercosur

Paraguay sugirió la revisión de MERCOSUR/GMC/RES. N° 29/98 "*Disposiciones relativas al intercambio postal entre ciudades situadas en región de frontera*" (<https://normas.mercosur.int/public/normativas/1619>).



Al respecto, se acordó que en la próxima reunión de la CTAP se propondrá a todos los países del Mercosur la conformación de un equipo especial para tratar el tema. En ese equipo se invitará a representantes de las Aduanas del Bloque.

4.5. Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales que tratan temas postales.

Los Estados Partes recordaron la importancia de alcanzar posiciones comunes en los foros internacionales que tratan temáticas postales. En ese contexto se remarcó la relevancia de la próxima Reunión Estratégica Regional de la UPU, que va a discutir la propuesta de estrategia postal mundial para el período 2025-2029. La reunión tendrá lugar en fechas 03 y 04 de setiembre de 2024, en Colombia.

4.6. Mercado de los Servicios Postales.

URSEC comentó que se encuentra en la fase final de revisión, previa a la posterior publicación del informe del estudio de Mercado de Servicios Postales correspondiente al segundo semestre de 2023; siendo inminente su publicación.

Asimismo, compartió que recientemente ha concedido una licencia postal al *marketplace* regional "Mercado Libre", transformándose así Uruguay en el primer país de América Latina -ámbito de operación de "Mercado Libre"- en donde esta plataforma de comercio electrónico regional solicita una licencia postal para realizar actividades postales.

5. INFORME DEL GRADO DE AVANCE SEMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO PERIODO 2023-2024

Esta CTAP remitió al SGT 1, el informe del Grado de avance semestral del Programa de Trabajo del período 2023-2024, el que consta como Anexo IV.

6. OTROS ASUNTOS

6.1. Sustentabilidad

Correos de Brasil informó que tuvo su Inventario Corporativo de Gases de Efecto Invernadero reconocido por la Fundación Getúlio Vargas - FGV, que concedió el Sello Plata en el Programa Brasileño GHG Protocol, ampliamente reconocido en el mercado nacional e internacional como indicador del nivel de madurez de una empresa en relación con el cálculo de sus emisiones. Como medidas para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, Correos de Brasil ha invertido en electromovilidad. Fueron adquiridas 50 furgonetas eléctricas y más de 1000 bicicletas eléctricas fueron distribuidas en los estados del país.

Se destacó también la integración de Correos de Brasil con la Agenda Ambiental en la Administración Pública (A3P), programa conducido por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), que tiene como objetivo estimular a los organismos públicos a

implementar acciones de sostenibilidad en sus actividades. Con el programa, son acompañados mensualmente indicadores relacionados al uso racional de los recursos naturales y bienes públicos, gestión adecuada de los residuos generados, calidad de vida en el ambiente de trabajo, compras públicas sostenibles, construcciones sostenibles y sensibilización y capacitación de los empleados. En 2023 se realizaron más de 22.000 capacitaciones sobre el tema. En 2024, se está realizando la expansión de la implantación del A3P para todas las Superintendencias Estaduales, totalizando 27 estados y el Distrito Federal.

En respuesta a crisis climáticas y humanitarias como en las inundaciones en los estados de Maranhão, Rio Grande do Sul y el litoral de São Paulo, Correos de Brasil informó que realiza la acción denominada "Solidaridad Expresa". La iniciativa consiste en el transporte gratuito de donaciones cuando se producen situaciones de emergencia o desastres de gran repercusión. Además de estas situaciones, también es común la entrega de medicamentos y vacunas a pequeños municipios brasileños.

6.2. Evento Filatélico

Correo Uruguayo informó que la Federación Uruguaya de Filatelia organizará la *FIP World Stamp Exhibition* de la Federación Internacional de Filatelia (FIP), en Uruguay del 17 al 22 de febrero de 2025 con el auspicio de Correo Uruguayo en el Museo de Arte Contemporáneo Atchugarry en la ciudad de Punta del Este.

Es trascendental señalar, para mostrar la importancia que significará esta exposición en Uruguay, que desde hace décadas se realizan en promedio dos Exposiciones Filatélicas Internacionales FIP por año, generalmente en Europa y Asia. En América Latina, en los últimos 40 años, desde 1984, solamente Brasil las ha realizado en 3 oportunidades, en los años 1993, 2013 y 2017.

El evento celebra además los 200 años de la Declaratoria de la Independencia de Uruguay y será el primer evento de estas características en el país.

Se estarán enviando las invitaciones a los demás correos del Mercosur en el correr del año y en caso de precisar más información pueden acceder a la web <https://uruguay2025.com/>.

7. LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La LXI Reunión Ordinaria de la CTAP tendrá lugar en la República Oriental del Uruguay en oportunidad de la próxima reunión del SGT N° 1.

8. ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

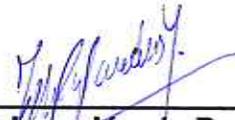
- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda



- Anexo III** Resumen del Acta
Anexo IV Informe Semestral de Grado de Avance del Programa de Trabajo
2023-2024
Anexo V Agenda Tentativa de la próxima reunión de la CTAP



Por la delegación de Brasil
José Ademar Alexandre de Souza



Por la delegación de Paraguay
Rosa Paredes González



Por la delegación de Uruguay
Héctor Budé